

Colombia

Carlos R. Yepes denuncia que el gobierno de ISA está siendo debilitado

El exmiembro de la junta directiva de la empresa habló tras renunciar en rechazo a la presidencia de Jorge A. Carrillo.

MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CASTELLANOS · SUBEDITORIA DE MEDELLÍN

Por la ratificación de Jorge Andrés Carrillo como presidente de Interconexión Eléctrica (ISA), Carlos Raúl Yepes, miembro que llevaba más de un año en la junta directiva de la compañía filial de Ecopetrol, renunció a su cargo. EL TIEMPO habló en exclusiva con él luego de tomar aquella decisión.

“ISA está siendo debilitada en su gobierno. Llegó Jorge Carrillo montado por Ecopetrol, le abrieron el espacio para ser candidato cuando no lo era y luego para ser Presidente cuando no lo merecía. No llenaba los requisitos para serlo”, manifestó al respecto.

Yepes, quien fue presidente del Grupo Bancolombia y es abogado, se fue el jueves hasta la Cámara de Comercio de Medellín, tomó un ficho y presentó su carta de renuncia. “Me manifiesto en contra de la flagrante y recurrente violación de los estatutos sociales, los reglamentos y acuerdos internos, las disposiciones legales y el código de gobierno corporativo en la selección y elección de Jorge Andrés Carrillo Cardoso como presidente de ISA”, aseveró en dicho escrito.

La polémica por la elección de Carrillo como presidente de la compañía comenzó en agosto del año pasado. La controversia se suscitó principalmente porque el gerente de Empresas Públicas de Medellín (EPM) en la administración de Daniel Quintero no estaba en la lista de candidatos iniciales. Sin embargo, fue incluido y quedó elegido por cinco votos de los miembros de junta que representan a Ecopetrol, contra cuatro de los representantes de los fondos.

“Cuando cinco personas (Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, y los cuatro miembros de junta que representan a la entidad) eligen a Carrillo, sabían que no escogían al mejor ni al recomendado, sino al que el doctor Roa decía que tenía que ser”, afirmó el saliente miembro de la junta directiva de ISA a EL TIEMPO. Al preguntarle si creía que dicho pedido venía del Gobierno Nacional, respondió: “No podría decirlo, pero no me extrañaría”.

La segunda polémica se dio cuando verificaron la hoja de vida de Carrillo y algunas voces en contra indicaron que no cumplía con los requisitos. “La gran

obra de él fue haber sido gerente de EPM, y ya todos sabemos cómo fue su gestión allá, y lo más triste es que hubiera sido el aliado del entonces alcalde Quintero y ya sabemos todo lo que eso significa, lo que le costó a Medellín y el retroceso, no solo de la ciudad, sino de EPM”, explicó Yepes.

Luego de esa elección en agosto del 2024, se desarrollaron exposivas juntas directivas en las que se debatió este tema. Allí se pusieron sobre la mesa diferentes argumentos. “Fueron juntas muy difíciles, muy tensas, muy complejas porque tenemos posiciones muy diferentes. Las cinco personas entre patrimoniales y nominados por Ecopetrol ac-

túan de una manera y las otras cuatro personas actuamos de otras. Simplemente actuamos en interés general buscando lo mejor para ISA y no tenemos agendas paralelas”, dijo el saliente miembro de la junta directiva a este diario.

La demanda a la elección

Cabe recordar que el abogado y accionista minoritario Julio César Yepes Restrepo presentó el pasado 18 de diciembre ante el Consejo de Estado una ampliación de la demanda contra la elección de Jorge Carrillo como presidente de Interconexión Eléctrica. El abogado argumenta que habría una violación de estatutos porque Carrillo no cumpli-

ría con los requisitos para ocupar el cargo.

En dicha demanda le solicitó al presidente de la junta directiva de ISA que informe de manera específica, detallada y completa sobre cuál fue el trámite de verificación de los tres requisitos fijados en el acta 918 de la junta directiva de que debía cumplir el presidente designado. Además, se citó a declaratoria a todos los miembros de junta para que detallen ante un juez cómo fue dicha elección.

Estas diligencias se están cumpliendo esta semana en Medellín. Incluso, el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, quien debía declarar el jueves, solicitó un aplazamiento.

Corte exige un análisis climático para otorgar licencias ambientales

La Sala Plena de la Corte Constitucional le concedió un plazo de 24 meses al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para que actualice los términos de referencia genéricos de los estudios de impacto ambiental (EIA). Estos se requieren para el otorgamiento de las licencias ambientales.

Desde el 2024, y por orden de la misma Corte, los estudios de impacto ambiental deben incluir un análisis sobre el cambio climático, que son contratados por las empresas interesadas en el desarrollo de obras o proyectos que puedan afectar el medioambiente. Asimismo, el fallo establece que el Congreso es el escenario democrático para fijar una regulación del licenciamiento ambiental que “incluya las variables, las medidas y las herramientas que el Estado debe utilizar para la evaluación de los impactos que en materia de cambio climático pueden producir los proyectos, obras y actividades cuya ejecución requiera autorización del Estado”.

Sin embargo, la misma sentencia indica que, mientras se avanza en esa reglamentación (puede tardar años o décadas), el ministerio debe fijar lineamientos genéricos sobre los estudios de impacto ambiental. Además, el fallo de la Corte dice que, para garantizar la seguridad jurídica de los proyectos que cuentan con licencia, el análisis del impacto sobre el cambio climático se exigirá en las solicitudes de licencia ambiental desde el próximo 1.º de agosto.

Ana Cuesta · Editora de Justicia



El saliente miembro de la junta directiva de Interconexión Eléctrica (ISA), Carlos Raúl Yepes, también fue presidente del Grupo Bancolombia durante cinco años, desde 2011 hasta 2016. FOTO: ARCHIVO EL TIEMPO